

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 8 de febrero de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de implantación de un establecimiento comercial colectivo en el parque empresarial Porto do Molle, en el ayuntamiento de Nigrán (expediente 2019/0159).

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre) y sus posteriores modificaciones, se hace público el informe de impacto ambiental de 8 de febrero de 2021, del proyecto de implantación de un establecimiento comercial colectivo, en el parque empresarial Porto do Molle, en el ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) promovido por López Real 09, S.L.

Este informe se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 8 de febrero de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: vloibzk6-yq16-age5-tnk5-utayj8ej37o7

